



PI 273 - 903

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Montevideo, 20 MAY 2015

Señor Presidente de la Cámara de
Representantes
P r e s e n t e

La Presidencia de la República se dirige a usted a los efectos de comunicarle que necesita continuar contando con los servicios de la funcionaria de la Cámara de Representantes del Poder Legislativo, Ingeniera Karime Ruibal Faral, a los efectos de prestar tareas de asistencia directa del señor Presidente de la República.

En mérito a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 67 de la Ley Nº 17.556 de 18 de setiembre de 2002 en la redacción dada por el artículo 13 de la Ley Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005 y en el artículo 23 de la Ley Nº 18.172 de 31 de agosto de 2007, se solicita el pase en comisión de la precitada funcionaria al Programa 001 "Determinación y Aplicación de la Política de Gobierno" del Inciso 02 "Presidencia de la República".

Saluda al señora Presidente con la mayor consideración.


Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020